



Barrancabermeja, 15 de septiembre de 2020

¡Por un Distrito Productivo! Iniciamos la verificación de los protocolos de bioseguridad en restaurantes y gimnasios de la ciudad

- *Realizamos el recorrido por estos locales comerciales, que han solicitado la reapertura, para hacer una estricta verificación de los protocolos de bioseguridad antes de permitir el ingreso de personas.*

Estamos comprometidos con la dinamización económica de nuestro distrito en medio de la pandemia, poniendo siempre primero la protección de la salud y la vida. Por eso, un equipo de la Secretaría Distrital de Salud lidera los recorridos por cada uno de los locales comerciales, como restaurantes y gimnasios, que solicitaron autorización para reabrir sus puertas al público.

“Nos encontramos en Max Burger realizando una asesoría en el tema de protocolos de bioseguridad dentro del establecimiento con el expendido de comidas a la mesa, que es la labor que desde ahora están haciendo todos los restaurantes; encontramos que cumple con todos los protocolos de bioseguridad dando unas recomendaciones generales para continuar con el funcionamiento seguro” expresó Lesly Severiche, profesional Secretaría Distrital de Salud.

Para los propietarios de los locales comerciales la visita es valiosa pues los orienta frente al proceso de solicitud del permiso, para poder brindar un mejor servicio a sus clientes y abrirse paso hacia la presencialidad.

“Quiero dar los agradecimientos a la Alcaldía Distrital por la asesoría y seguimiento para la implementación de nuestros protocolos para servicio a la mesa, veníamos preparándonos en días anteriores, para la visita técnica de la Alcaldía Distrital para que cumplamos y así podamos garantizar a todos nuestros clientes que puedan acercarse para que puedan consumir alimentos a la mesa” manifestó Adriana Rojas, representante legal.

Igualmente, y teniendo en cuenta el decreto 1168 de 2020 donde se determina el aislamiento selectivo y la reapertura gradual de espacios de comidas y gimnasios, se realizó la visita a Zona Training 36, espacio donde se practica actividad deportiva, con el fin de verificar al igual que los restaurantes como están cumpliendo con el protocolo de bioseguridad.

“Ellos se encuentran en el proceso de acondicionamiento de todas las medidas de bioseguridad y se han generado unas recomendaciones generales; invitamos a todos los gimnasios para que realicen las solicitudes por medio de la plataforma y cargar los documentos requeridos como el protocolo de bioseguridad,



**Oficina Asesora de Prensa,
Comunicaciones y Protocolo**



Cámara de Comercio y el listado de empleados en formato Excel, para que la mesa técnica pueda hacer la revisión de sus documentos” indicó Lesly Severiche, profesional secretaria distrital de salud.

Cabe destacar que estas visitas seguirán realizándose en cada uno de los espacios autorizados para su reapertura económica, con el fin de garantizarle a la ciudadanía mejores condiciones biosaludables y de prevención.